

274

## ACTA DE SESIÓN DE DIRECTORIO DEL FONDO DE COMPENSACIÓN PARA EL ORDENAMIENTO PESQUERO – FONCOPE

En Lima, siendo las 09:00 horas del día 31 de mayo de 2013, se reunieron en segunda convocatoria, en la Sala de reuniones del Instituto Peruano de Acción Empresarial –IPAE, ubicado en Calle Víctor Maurtua N°135, San Isidro; los siguientes miembros del Directorio:

1. Pedro Humberto Saravia Almeyda
2. Adriana Giudice Alva
3. Richard Inurritegui Bazán
4. David Lemor Bezdin
5. Raúl Martín Lafora Gaviño
6. Juan Pedro Pedemonte Hernández

Se deja constancia de la presencia en calidad de invitados de los señores Luis Alberto León Dezar, Gerente del Proyecto y María del Rosario Field Castañeda, Asesora Legal.

### QUÓRUM E INSTALACIÓN:

Habiéndose cumplido con remitir oportunamente la convocatoria a la presente sesión y contándose con la asistencia de seis Directores, el Señor Presidente da por cumplido el quórum requerido en el artículo vigésimo de los estatutos, dando por iniciada la Sesión de Directorio. Designándose por unanimidad a la Dra. Adriana Giudice Alva como secretaria.

### AGENDA:

A continuación, el Sr. Presidente da lectura a los temas de agenda, los mismos que se desarrollarán en el siguiente orden:

1. Informe de actividades de la Gerencia
2. Renovación del Contrato de Gerenciamiento
3. Informe del Dr. Jorge Danós Ordóñez.

### ORDEN DEL DÍA:

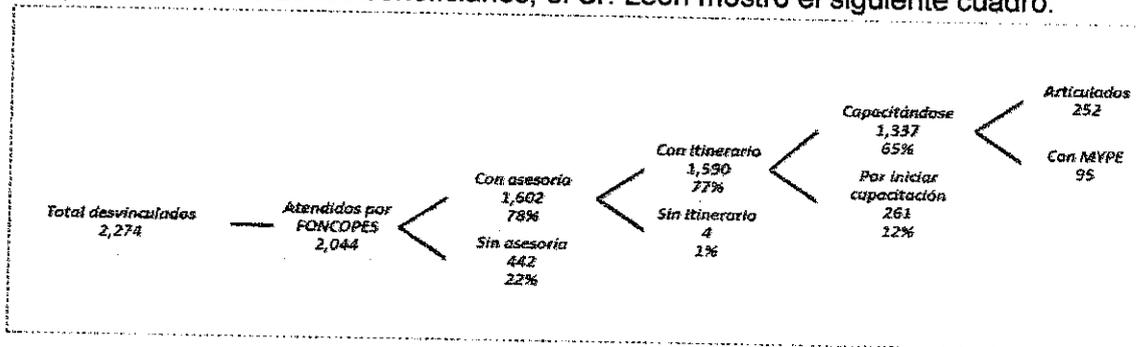
- I. Informe de actividades de la gerencia

En este punto, el Sr. León presentó el balance a la fecha, informando a los presentes que hasta el 30 de abril de 2013, el aporte fijo recaudado en la zona norte ascendió a S/10'660,541.17, quedando pendiente de pago S/19,566.90. Asimismo, informó que respecto a la Zona Sur, se había recaudado S/987,487.67, quedando pendiente el pago de S/3,911.18.

*[Handwritten signatures and initials are present on the left side of the page, including a large 'A' and 'D' with 'Dr.' written below them.]*

Asimismo, informó que al 30 de abril de 2013, el aporte variable recaudado ascendió a S/.4'982, 806.78.

Respecto al estado de los beneficiarios, el Sr. León mostró el siguiente cuadro:



Seguidamente, el Sr. León informó que había concluido el proceso de selección de la empresa auditora para el periodo 2012, resultando seleccionada la empresa BDO Consulting, al haber alcanzado mayor puntaje que la postora Ernst & Young.

En tal sentido, considerando que BDO Consulting realizó las primeras auditorías financieras y de gestión a la gerencia de FONCOPE, el Sr. León precisó que se ha solicitado a esta empresa cambiar completamente el equipo operativo designado para la presente auditoría, de manera que no coincida con el personal de años anteriores.

Luego de atender lo expuesto y de solicitar la absolución de algunas consultas, los miembros del Directorio tomaron conocimiento de las actividades de la Gerencia.

## II. Renovación del Contrato de Gerenciamiento

En este punto, el Sr. León manifestó a los presentes, que como era de su conocimiento, en sesión de Directorio del 05 de octubre de 2012, se había acordado renovar el Contrato de Locación de Servicios de Gerencia de los Programas de Beneficios prestados por IPAE; agregando que, posteriormente, en sesión de fecha 09 de noviembre del mismo año, se fijó el plazo de la ampliación en tres (3) años, habiéndose presentado en esa misma fecha un borrador del Contrato de Renovación, al cual, luego de haberse incluido las condiciones y modificaciones solicitadas por el Directorio en las diferentes sesiones en que fuera revisado, había sido suscrito por el Presidente del Directorio con fecha 21 de Mayo de 2013.

Seguidamente, el Sr. León hizo entrega de una copia del citado contrato y de sus anexos a los miembros del Directorio, quienes luego de una breve deliberación y de revisar el contenido de los documentos recibidos, manifestaron su conformidad con lo informado por la Gerencia.

## III. Informe del Dr. Jorge Danós Ordoñez

En este punto, el Sr. León cedió el uso de la palabra a la Dra. Rosario Field, quien manifestó a los presentes que se había consultado al Dr. Danós sobre la solicitud de la

Asociación de Armadores Pesqueros Ley 26920 respecto a acreditar a su representante en el Directorio de Foncopes, en ese sentido, la Dra. Field manifestó que en su informe el Dr. Danós opinaba que no procedía aceptar dicha solicitud, considerando lo siguiente:

1. Si bien FONCOPES se define como entidad privada, tiene en algunos casos mixtura de ordenamientos o de sola aplicación del régimen jurídico administrativo debido a la aparición de expresas y específicas delegaciones de potestades administrativas.
2. Siendo así, para el Dr. Danós, la solicitud consultada debe ser rechazada, no pudiendo este gremio acreditar representante, toda vez esta nueva designación ha sido presentada fuera del plazo de diez días hábiles indicado en el art. 29 del Decreto Supremo 021-2008-PRODUCE.
3. En tal sentido, sugirió que para completar la conformación del actual Directorio, la Gerencia de FONCOPES deberá guiarse de los arts. 25 y 29 del citado Reglamento, siguiendo el orden de prelación inicial de gremios más representativos llevado a cabo por PRODUCE y recomienda a la gerencia continuar comunicándose con esta entidad hasta obtener información del gremio que en orden de prelación le corresponde formar parte del Directorio.

En este punto, intervino el Sr. León, quien manifestó a los miembros del Directorio su preocupación debido a que pese a los continuos requerimientos de FONCOPES, el Ministerio de la Producción no brindaba la información referida al gremio que en orden de prelación le correspondía formar parte del Directorio; así como tampoco, había ratificado la designación de los Directores de FONCOPES mediante Resolución Ministerial.

Respecto al informe del Dr. Danós, los miembros del Directorio solicitaron a la Gerencia seguir las recomendaciones recibidas y dar respuesta a la Asociación de Armadores Pesqueros Ley 26920 de acuerdo a lo opinado por el Dr. Danós.

En cuanto a la falta de ratificación de su designación, los miembros del Directorio coincidieron en que esta situación era preocupante debido al tiempo transcurrido y manifestaron que debía seguir insistiéndose al Ministerio en la expedición de la Resolución Ministerial solicitada, instruyendo a la Gerencia a remitir al Ministerio de la Producción, los escritos que se requieran para tal efecto.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la presente sesión siendo las diez horas con veinte minutos (10:20 horas) del mismo día, redactándose la presente acta, la misma que luego de leída, fue suscrita por los Directores en señal de conformidad.

The image shows several handwritten signatures in black ink. On the left, there is a large, stylized signature. In the center, there is a signature that appears to be 'L. León'. To the right of that, there is a signature that looks like 'A. Danós'. Further right, there is a signature that appears to be 'Dra. Field'. Below these, there is another signature that looks like 'G. León'. The signatures are written in a cursive, somewhat messy style.